



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420150023800	Especiales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Julio Jose Espinosa Oliver, Carlos Roberto Tamara Gomez, Alcaldia De Sincelejo, Saul Barrios Mont, Carola Mendoza Vergara, Uriel Mendoza Pacheco, Alvaro Mendoza , Enith Mendoza	08/09/2021	Auto Ordena - Desígnese Nuevo Perito Avaluador Del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Icag),....
70001310300420180004600	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S.A.	Rina Ines Benavides Mejia	08/09/2021	Auto Decreta - La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligaciónn...

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

351d6d61-30bd-40f4-a094-3afb55e5b047



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420210009300	Procesos Verbales	Sergio David Martinez Pastor		08/09/2021	Auto Ordena - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal De Nulidad De Escritura Pública, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, La Parte Demandante Subsane Los Defectos Arriba Señalados, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

351d6d61-30bd-40f4-a094-3afb55e5b047